

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con un minuto del veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron las personas integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veintiuno, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7. La sesión se verificó de manera virtual y tuvo lugar a través de la plataforma Microsoft Teams. Dicha modalidad a distancia atiende lo dispuesto por el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual el Consejo General aprobó la implementación, tanto de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales como de disposiciones preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del propio Instituto con motivo de la Covid-19.

Por virtud de la reciente formalización del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, se tomó protesta a las siguientes personas, funcionarias del Instituto: L.C.P. Leticia Delgadillo González, Coordinadora de Recursos Humanos, y el C.P. Juan Carlos González Pimentel, Director de Planeación y Recursos Financieros, quienes actuarán en calidad de Vocales del órgano colegiado.

De esta manera, en la Segunda Sesión Extraordinaria, del año dos mil veintiuno, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, estuvieron presentes las personas servidoras públicas siguientes:

Estuvieron presentes las siguientes personas:

Presidente del Comité:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

Secretario del Comité:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Administrativo.

Vocales:

L.C.P. Leticia Delgadillo González

Coordinadora de Recursos Humanos.

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Planeación y Recursos Financieros.

Invitadas e Invitados Permanentes:

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.

C.P. Juan Manuel Rodríguez Martínez

Subcontralor de Auditoría, Control y
Evaluación, y Representante suplente de la
Contraloría Interna del IECM ante este
Comité Técnico.

Acto seguido, se declaró el inicio de la sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de cinco convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las personas siguientes: Julio César Araujo Saucedo, Miriam Ruíz Valdés, José Bernardo Zamora Silva, Félix Cruz Amaya y Berenice Jaimes Rodríguez.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El proyecto de Orden del Día fue aprobado mediante votación nominal, y por **UNANIMIDAD** de las personas integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El maestro **Juan Manuel Lucatero Radillo** sometió a la consideración de las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

Al no existir intervenciones, las personas integrantes e invitadas de este órgano colegiado se dieron por enteradas del mencionado Informe.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El maestro **Juan Manuel Lucatero Radillo** sometió a consideración de las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir intervenciones el Comité Técnico tuvo por presentado este punto del Orden del Día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de cinco convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las personas siguientes: Julio César Araujo Saucedo, Miriam Ruíz Valdés, José Bernardo Zamora Silva, Félix Cruz Amaya y Berenice Jaimes Rodríguez.

El maestro **Juan Manuel Lucatero Radillo** sometió al examen de las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

Al no haber intervenciones, las personas integrantes del Comité Técnico aprobaron, mediante votación nominal, y por **UNANIMIDAD**, el proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de cinco convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las personas siguientes: Julio César Araujo Saucedo, Miriam Ruíz Valdés, José Bernardo Zamora Silva, Félix Cruz Amaya y Berenice Jaimes Rodríguez. Los términos de los pagos, mediante cheque de caja, son los siguientes:

No.	PERSONA BENEFICIARIA	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA PERSONA BENEFICIARIA	FORMA DE PAGO
1.	Julio César Araujo Saucedo	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$444,229.55 M.N. (Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos veintinueve pesos 55/100 moneda nacional)	\$115,316.28 M.N. (Ciento quince mil trescientos dieciséis pesos 28/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$328,913.27 M.N. (Trescientos veintiocho mil novecientos trece pesos 27/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
2.	Miriam Ruíz Valdés	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$286,051.15 M.N. (Doscientos ochenta y seis mil cincuenta y un pesos 15/100 moneda nacional)	\$74,618.61 M.N. (Setenta y cuatro mil seiscientos dieciocho pesos 61/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$211,432.54 M.N. (Doscientos once mil cuatrocientos treinta y dos pesos 54/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
3.	José Bernardo Zamora Silva	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$527,137.89 M.N. (Quinientos veintisiete mil ciento treinta y siete pesos 89/100 moneda nacional)	\$158,564.25 M.N. (Ciento cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos 25/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$368,573.64 M.N. (Trescientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y tres pesos 64/100 moneda nacional)	Cheque de caja.

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Irrevocable e Irreversible número 2188-7

No.	PERSONA BENEFICIARIA	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA PERSONA BENEFICIARIA	FORMA DE PAGO
4.	Félix Cruz Amaya	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$1,423,877.88 M.N. (Un millón cuatrocientos veintitrés mil ochocientos setenta y siete pesos 88/100 moneda nacional)	\$423,104.92 M.N. (Cuatrocientos veintitrés mil ciento cuatro pesos 92/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$1,000,772.96 M.N. (Un millón setecientos setenta y dos pesos 96/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
5.	Berenice Jaimes Rodríguez	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$464,176.20 M.N. (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis pesos 20/100 moneda nacional)	\$131,926.13 M.N. (Ciento treinta y un mil novecientos veintiséis pesos 13/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$332,250.07 M.N. (Trescientos treinta y dos mil doscientos cincuenta pesos 07/100 moneda nacional)	Cheque de caja.

Al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veintiuno del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las catorce horas con ocho minutos del veintisiete de agosto del año dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico que en ella intervinieron.

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Presidente

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario

L.C.P. Leticia Delgadillo González
Vocal

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal

C.P. Juan Carlos González Pimentel
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Invitada Permanente

C.P. Juan Manuel Rodríguez Martínez
Invitado Permanente
(suplente)

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil veintiuno del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el veintisiete de agosto de dos mil veintiuno.